

**COMUNICADO N.º291/2023**

Montevideo, 6 de junio de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, publica resultado del sorteo del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos cargo de Administrativo, Esc. "C", Grado 2 en carácter contratado para la Inspección Departamental de Tacuarembó.

Asimismo se convoca a los ciudadanos sorteados desde el N.º 1 al N.º 20 en calidad de titular y del N.º 21 al 40 en calidad de suplente y aquellos funcionarios No Docentes así como a los becarios de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases a hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el día 14 de junio de 2023 en el horario de 13 a 16 horas en la Inspección Departamental de Tacuarembó (Fructuoso Rivera 321, Tacuarembó)

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, la misma deberá presentarse en folios de pvc dentro de una carpeta.

- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior de la Dirección General de Secundaria o su equivalente en la Dirección General de Educación Técnico Profesional(UTU) sin previas..
- Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada(art. N.º 21 del Reglamento de Concursos)

En el caso de los funcionarios no docentes deberán presentar foja de servicio actualizada.

Si el interesado es funcionario público deberá presentar constancia de deméritos o en caso de no contar con deméritos , se deberá presentar certificado que lo indique, expedido por la oficina que corresponda y firmado.

Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes quedarán eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y abusadores sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

**Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.
NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP (www.dgeip.edu.uy).-Este será el

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso
Tel 1876 3105

Correo electrónico: concursonodocente@dgeip.edu.uy



ANEP


**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

**DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA**

único

medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.




Ma. Rosario Pégola

Jefe de Sección
Concursos No Docente